



Proceso en Estados Unidos. García Luna hablará a la Corte en su sentencia

El ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna planea dirigirse a la Corte durante la audiencia en la que será sentenciado este 16 de octubre, más de un año después de haber sido encontrado culpable de cinco cargos relacionados con conspiración para traficar cocaína con el cártel de Sinaloa.

“En su sentencia, el señor García Luna está deseoso de una oportunidad para dirigirse a la Corte en una forma que refleje la seriedad de la ocasión”, escribió en una carta su abogado, César de Castro, quien solicitó que el mexicano pueda usar ropa de civil en lugar de la de prisionero. La fiscalía estadounidense

ha solicitado que el mexicano, ex jefe de seguridad bajo la administración de Felipe Calderón, sea sentenciado a prisión de por vida.

Por otra parte, la Fiscalía de EU pidió retrasar un día la audiencia de Ismael *El Mayo* Zambada, programada para este 17 de octubre, por razones de logística.

De acuerdo con un documento de Breon Peace, fiscal del distrito este de Nueva York, se pidió al juez Brian Cogan reprogramar la audiencia del cofundador del cártel de Sinaloa para el viernes 18 de octubre a las 11:00 horas, al señalar que la defensa accedió a la petición.

ÁNGEL HERNÁNDEZ